REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO Nº 166 / RETIRO 5 ENE. 2075

VISTOS:

- Municipal año 2015.
- 2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- Según Decreto № 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de 04 neumáticos, para vehículo Municipal Camioneta Chevrolet PPU GBKP-78, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas de
- El proveedor con el que tenemos Contrato de Suministro no tiene los repuestos antes mencionados.
- El Contrato Suministro no compromete ni obliga al Municipio a adquirir el 100% de los productos o servicios requeridos a los proveedores contratados, según punto № 10, letra D de las bases administrativas de las licitaciones Id № 4511-11-LE y 4511-12-
- 2- Que el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición a vía trato directo de 04 neumáticos, según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Comercializadora de Neumáticos Carvallo y Cía. Ltda., RUT Nº 76.033.634-3, por un valor de \$398.701 (IVA inc.)

> 2.- IMPUTESE el monto de \$398.701 a la cuenta 22.04.011.000. 001 Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE

ERARDO BAYER FORNES Secretario Municipal

A GUTIERREZ

Alcalde (S)

MUEL MELLA/HERRERA Jefe Depto. Adm Y Finanzas Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN:

INICIPA

JEFE ADM. YFINANZAS

PETIRO

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

CLG/SMH/GBT/mlo